

Expediente: **493/17-I1**

Carátula: **VALLE FERTIL S.A C/ ORTIZ LUIS SEBASTIAN S/COBRO EJECUTIVO S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/10/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - **ORTIZ, LUIS SEBASTIAN-DEMANDADO**

20295322552 - **VALLE FERTIL S.A., -ACTOR**

33539645159 - **CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 493/17-I1



H20441438586

JUICIO: VALLE FERTIL S.A c/ ORTIZ LUIS SEBASTIAN S/COBRO EJECUTIVO s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS. EXPTE. 493/17-I1.-

//////////Presento a desacho, informando a S.S. que la parte actora tiene a su favor para percibir la suma de \$11.441,76 en concepto de planilla de actualización de honorarios regulados. Asimismo, informo que el letrado Sebastián A. Gomez Guchea acompaña informe de cuenta por \$1.568,21 al 03.10.2023, constancia de CBU del Banco Macro S.A. y certificado negativo de registro de deudores alimentarios. Secretaría.-

CONCEPCIÓN, 05 de octubre de 2023.-

I.- Agréguese y ténganse presente el informe bancario, las constancias de CBU y de AFIP y el certificado negativo de registro de deudores alimentario acompañados. II.-Téngase presente lo informado por el Actuario. III.- Atento el informe bancario acompañado y lo informado por Secretaría que el letrado Sebastian Alberto Gomez Guchea tiene a su favor para percibir la suma de \$11.441,76 en concepto de planilla firme: a)Transfiérase la suma de \$1.163,51 (Pesos: mil ciento sesenta y tres con 51/100), en concepto de pago a cuenta de planilla firme de actualización de honorarios regulados a favor del Dr. Sebastian Alberto Gomez Guchea, desde la cuenta Macro N°560809525884845, CBU MACRO 2850608750095258848455, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N°0273193-301/3, CBU 2590102120027319330132, del Banco ITAU ARGENTINA S.A., titular Sebastian Alberto Gomez Guchea, DNI N°29.532.255, CUIT N°20295322552, MP N°6436; b) Transfiérase la suma de \$227,63 (Pesos: doscientos veintisiete con 63/100) en concepto de 18 % de aportes previsionales Ley 6059 (10% \$126,46; 8% \$101,17), sobre honorarios regulados al letrado Sebastian Alberto Gomez Guchea, desde la cuenta Macro N°560809525884845, CBU MACRO 2850608750095258848455, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción a la cuenta corriente No. 362200100005531, CBU 285062233000100005532, CUIT 33-53964515-9, de la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán; c) Transfiérase la suma de \$177,05 (Pesos: ciento setenta y siete con 05/100), correspondiente al 14

% de IVA sobre honorarios regulados al Dr. Sebastian Alberto Gomez Guchea, desde la cuenta Macro N°560809525884845, CBU MACRO 2850608750095258848455, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción a la cuenta N°0273193-301/3, CBU 2590102120027319330132, del Banco ITAU ARGENTINA S.A., titular Sebastian Alberto Gomez Guchea, DNI N°29.532.255, CUIT N°20295322552, MP N°6436, la que deberá ser imputada mediante el respectivo VEP por el letrado, a su CUIT 27-32477368-7 con los siguientes códigos: (030) IVA, subcódigo 043 (pago a cuenta), en el período fiscal correspondiente a la retención, conforme directivas de AFIP, debiendo acompañar al Juzgado el respectivo comprobante en el término de 48 hs., **d)** A sus efectos líbrese oficio al Banco Macro S.A.- CNG

Actuación firmada en fecha 05/10/2023

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119
Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.